



Ref: I-ED PARCELA R3 SUNC-R-T.1 "CORTIJO MERINO"_ PL 2023_8

Expediente: I-ED PARCELA R3 SUNC-R-T.1 "CORTIJO MERINO"_ PL 2023_8
Interesado: Premier Tilos, S.L.
Representante: Inmaculada Cobo Soriano
Situación: SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino"
Ref. Catastral: 6437501UF6663N0001OD
Junta Mpal. Nº 9 "Campanillas"
Distrito:
Asunto: Aprobación Definitiva ED en el ámbito del Plan Parcial "Cortijo Merino"

1. ANTECEDENTES:

- La Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2023 en su punto nº 15 acuerda aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela R3 del SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino"
- El 13 de febrero de 2024 se recibe el informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil emitido sobre el Estudio de detalle, en lo que a servidumbres aeronáuticas se refiere. En este informe también se señala que se debe incorporar en la documentación del Estudio de Detalle plano de Servidumbres Aeronáuticas.
- El 14 de marzo de 2024 se aporta nueva documentación técnica con la inclusión de dicho plano.
- El 16 de mayo de 2024 se aporta nueva documentación técnica ajustando las rasantes.

2. INFORME

El acuerdo cuarto del punto 15 antes mencionado recogía la necesidad de requerir el informe preceptivo y vinculante de la Dirección General de Aviación

Dicho informe con carácter favorable recomendaba añadir al documento técnico los planos de servidumbres aeronáuticas. La nueva documentación fue presentada el 14 de marzo de 2024.

Código Seguro De Verificación	jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	06/06/2024 14:52:03
	Jose Gemez Jimenez	Firmado	06/06/2024 12:30:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





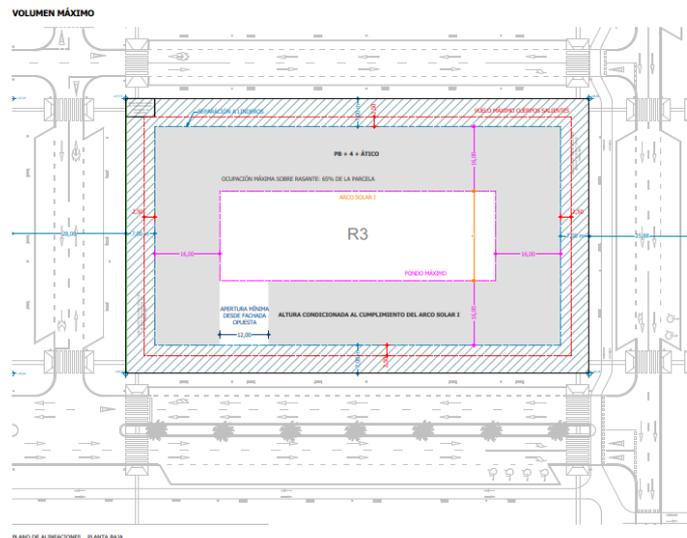
La documentación técnica presentada se corresponde con la documentación de la Aprobación Inicial añadiendo la información requerida por la Dirección General de Aviación:

- En la Memoria se añadido el punto "Lista de Planos" añadiendo el plano de Afecciones Acústicas Previsibles.
- Se ha incluido el plano "Afecciones Acústicas Previsibles"
- Resumen Ejecutivo: añadido el plano "Afecciones Acústicas Previsibles"
- Separata de Aesa: añadido el plano "Afecciones Acústicas Previsibles"

Durante la ejecución del proyecto de urbanización se han actualizado las rasantes.

La documentación de 16 de mayo recoge las modificaciones de las rasantes para ajustar a las presentadas en el expediente **PAI2019/519** "(ADAPTACIÓN DE RASANTES DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUNC-RT-1 "CORTIJO MERINO" AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN RESIDENCIAL "BUENAVISTA PA-T.2" Y AL PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA CTRA MA-401 (ANTIGUACARRETERA DE CÁRTAMA)". En fecha 23 de mayo se ha emitido informe por parte del Servicio de Control de Obras de Iniciativa Privada donde se recogen las modificaciones anteriormente señaladas.

La nueva documentación de Estudio de Detalle recoge dichas modificaciones que solo afectan a las rasantes sin alterar el resto de parámetros urbanísticos.



Plano ED-R2-10 del Estudio de Detalle – "Volumen máximo_Plano de alineaciones"

Código Seguro De Verificación	jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	06/06/2024 14:52:03
	Jose Gemez Jimenez	Firmado	06/06/2024 12:30:11
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Detalle rasantes esquinas de la parcela.		
<p>Nueva Rasante</p>	<p>Antigua Rasante</p>	<p>Esquina Noroeste. Cota anterior +27,73, se propone +27,37</p>
		<p>Esquina Noreste. Cota anterior +28,68, se propone +28,62</p>
		<p>Esquina Sureste. Cota anterior +26,65, se propone +26,16</p>
		<p>Esquina Suroeste. Cota anterior +25,61 se propone +25,54</p>

Los cambios producidos desde la aprobación inicial son de carácter menor y **no tienen la consideración de cambios sustanciales.**

Código Seguro De Verificación	jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	06/06/2024 14:52:03
Observaciones	Jose Gemez Jimenez	Firmado	06/06/2024 12:30:11
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==	Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. PROPUESTA

- De acuerdo con las exposiciones previas, y tras la emisión del correspondiente informe jurídico, se propone someter a consideración la procedencia de **Aprobar Definitivamente** el Estudio de Detalle conforme a la documentación técnica aportada el 16 de mayo de 2024 con denominación "Revisión 2.2, mayo de 2024"

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Fdo. Elena Rubio Priego

EL ARQUITECTO MUNICIPAL
Fdo.: José Gémez Jiménez

Código Seguro De Verificación	jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	06/06/2024 14:52:03
	Jose Gemez Jimenez	Firmado	06/06/2024 12:30:11
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jWTucvtLhyAr/Zc4fpKagA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

